

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 0555
Salta, 26 de mayo 2011
Expediente N° 19.459/10

VISTO:

La resolución N° 133/11 del Consejo Superior de la Universidad, autorizando el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de Un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR (con carácter de abierto hasta la categoría de Asociado), dedicación EXCLUSIVA para la asignatura ECONOMIA AGRARIA - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán dependiente de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares aprobado por Res. N° 350-87 y sus modificatorias, prevé que sea este Decanato a quien le corresponda efectuar el llamado a concurso y determinar las fechas de apertura y cierre de la convocatoria a inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de Un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **TITULAR** (con carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ECONOMIA AGRARIA - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias** (Plan de Estudios 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán dependiente de la de la Escuela de Agronomía de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el profesor seleccionado en la asignatura motivo del presente concurso deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra pertinente otras actividades en la disciplina correspondiente o afin de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, todo ello de conformidad con la Reglamentación en vigencia.

ARTICULO 3°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

- **Fecha y Hora de Apertura de Inscripción:** 16 de agosto de 2.011 a Hs. 9,00 tanto en la Facultad de Ciencias Naturales en la ciudad de Salta, como en la Sede Regional Orán (Alvarado N° 751 - 4530 ORAN).-

